MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4305

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N.° 06/2026 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID N.° 486389, A LAS EMPRESAS UNIMER S.A. CON RUC N.° 80099911-8, GEORGINA INÉS ISSEL. CON RUC N.° 5902465-8, SALOTEX S.R.L., CON RUC N.° 80019889-1 Y GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS, CON RUC N.° 2515412-5

Asunción, 29 de octubre de 2026

Visto: El memorando UOC N.° 896 del 27 de octubre de 2026, de la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la Licitación Menor Cuantía Nacional n.° 06/2026 "Adquisición de banderas para el Ministerio Público" ID N.° 486389; y,

CONSIDERANDO:

El presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" en el inciso b) del artículo 34 "Procedimientos Convencionales de Contratación", que trata los tipos de procedimientos, así como el artículo 37 inciso b): "Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación".

Asimismo, la evaluación de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el artículo 52 "Evaluación, Subsanabilidad y Rechazo de las Ofertas" de la Ley 7021/22 y el artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" del Decreto 2264/24 reglamentario de la Ley 7021/22.

La recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 55 "Adjudicación", de la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 2264/24.

A ese respecto, por memorando n.° 1794 del 08 de junio de 2026, de la Dirección Administrativa y el memorando n.° 725 del 13 de marzo de 2026, de la dirección de Centros Regionales, por medio de los cuales solicitaron formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

En atención, al dictamen técnico n.° 15/2026, emitido en fecha 08 de junio de 2026, en cumplimiento del artículo 40 inciso "A" de la Resolución DNCP N.° 230/2025, en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico.

Así como, la Resolución DNCP N.° 454/2024 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 7021/22", consta dictamen técnico U.O.C. N.° 55/2026 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

De acuerdo con el acta de Apertura de Ofertas del 24 de agosto de 2026 y el Informe de Evaluación del 20 de octubre de 2026, elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 del Decreto 2264/24, para el procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional n.° 06/2026 "Adquisición de banderas para el Ministerio Público" ID N.° 486389, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas UNIMER S.A., con RUC N.° 80099911-8, representada por el señor Martín Daniel Urbieta Skaf, con C.I. N.° 3.564.077, Grupo Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios., con RUC N.° 2.515.412-5, representada por el señor Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, con C.I. N.° 2.515.412, en su carácter de representante legal, Georgina Ines Issel, con RUC N.° 5902465-8, representada por la señora Stella Rojas, con C.I. N.° 2.044.412, en su carácter de representante legal, SALOTEX S.R.L., con RUC N.° 80019889-1, representada por la señora Lizi Patricia González, con C.I. N.° 1.860.812, en su carácter de representante legal, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2264/24, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo, y teniendo en cuenta que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Además, el presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, bajo el Objeto del Gasto 323" (Confecciones Textiles).

En ese sentido, por memorando UOC N.° 896/2026, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el Informe de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional n.° 06/2026 "Adquisición de banderas para el Ministerio Público" ID N.° 486389.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,

RESUELVE:

I. Adjudicar la Licitación Menor Cuantía Nacional n.° 06/2026 "**Adquisición de Banderas para el Ministerio Público**" ID N.° 486389, por un monto total a contratar de Gs. 162.977.755 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones novecientos setenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco), según el detalle que se describe a continuación:

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Lisa B. Mencia M.
Secretaria General
Ministerio Público

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4305

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N.° 06/2026 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID N.° 486389, A LAS EMPRESAS UNIMER S.A. CON RUC N.° 80099911-8, GEORGINA INÉS ISSEL. CON RUC N.° 5902465-8, SALOTEX S.R.L., CON RUC N.° 80019889-1 Y GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS, CON RUC N.° 2515412-5

- A la empresa **UNIMER S.A.**, con RUC N.° 80099911-8, representada por el señor Martín Daniel Urbieta Skaf, con C.I. N.° 3.564.077, en su carácter de representante legal, por el monto de Gs. 87.490.000 (Guaraníes ochenta y siete millones cuatrocientos noventa mil)

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	55121706-003	Bandera Paraguaya (Anverso y Reverso) Bandera de uso interior - Ver especificaciones técnicas en el PBC	unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	155	279.000	43.245.000	marca: GZU fabricante:UNIMER S.A. procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 221454
2	55121706-003	Bandera Paraguaya (Anverso y Reverso) Bandera de uso exterior - Ver especificaciones técnicas en el PBC	unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	155	215.000	33.325.000	marca: GZU fabricante:UNIMER S.A. procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 221542
5	55121706-003	Bandera de Paraguay (Anverso y Reverso) Bandera de uso exterior - Ver especificaciones técnicas en el PBC	unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	35	312.000	10.920.000	marca: GZU fabricante:UNIMER S.A. procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 221451
				Monto Total en Gs.		**87.490.000**	

- A la empresa **Grupo Nempre Producciones** de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, con RUC N.° 2.515.412-5, representada por el señor Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, con C.I. N.° 2.515.412, en su carácter de representante legal, por el monto de Gs 34.168.510 (Guaraníes treinta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil quinientos diez), según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
3	55121706-003	Bandera Institucional - Bandera de uso interior - Ver especificaciones técnicas en el PBC	unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	155	220.442	34.168.510	marca: NEMPRE fabricante: NEMPRE PRODUCCIONES procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional:
				Monto Total en Gs.		**34.168.510**	

- A la empresa **Georgina Inés Issel**, con RUC N.° 5902465-8, representada por la señora Stella Rojas, con C.I. N.° 2.044.412, en su carácter de representante legal, por el monto de Gs 27.900.000 (Guaraníes veintisiete millones novecientos mil), de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
4	55121706-003	Bandera Institucional - Bandera de uso exterior - Ver especificaciones técnicas en el PBC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	155	180.000	27.900.000	marca: Brig fabricante:Georgina Issel procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
				Monto Total en Gs.		**27.900.000**	

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Lisa B. Mencia M.
Secretaria General
Ministerio Público

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4305

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N.° 06/2026 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID N.° 486389, A LAS EMPRESAS UNIMER S.A. CON RUC N.° 80099911-8, GEORGINA INÉS ISSEL. CON RUC N.° 5902465-8, SALOTEX S.R.L., CON RUC N.° 80019889-1 Y GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS, CON RUC N.° 2515412-5

- A la empresa **SALOTEX S.R.L.**, con RUC N.° 80019889-1, representada por la señora Lizi Patricia González, con C.I. N.° 1.860.812, en su carácter de representante legal, por el monto de Gs 13.419.245 (Guaraníes trece millones cuatrocientos diecinueve mil doscientos cuarenta y cinco), según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
6	55121706-003	Bandera Institucional - Bandera de uso exterior - Ver especificaciones técnicas en el PBC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	35	383.407	13.419.245	marca: ph2 fabricante: Salotex SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 221440
				Monto Total en Gs.		**13.419.245**	

2.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2026.

4.- Designar a la funcionaria **Cynthia López**, con C.I. N.° 3.782.712, quien presta servicios en la Dirección Administrativa, como Administradora del contrato.

5.- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a la provisión de los bienes, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026", conforme lo establece el decreto reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

6.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Lisa B. Mencia M.
Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Fecha: 21/10/26 Hora: 11:46

Recibido por:

Firma:

Marcelo Daniel González Brizuela
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Se recibe 1 biblorato.
Con Antecedentes Varios.

Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

A: Coordinación de Control y Verificación	☐
Coordinación de Procesos y Evaluación	☐
Coordinación de Alquileres	☐
Dpto. de Contratos	☐
Dpto. de Adquisiciones Menores	☑
Dpto. de Licitaciones	☐
Dpto. de Programación	☐

Lic. Carlos Villasboa
Director
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público